



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por medio de Decreto dictado con fecha 17 de agosto de 2020, en virtud del cual se ha resuelto que, se deje sin efecto la designación de D.<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Cobos, tercer teniente de alcalde, para que me sustituya en la totalidad de las funciones de alcalde durante el expresado periodo del 19 al 22 de agosto de 2020, ambos inclusive, toda vez que durante dicho periodo será el titular de Alcaldía quien asuma las mismas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del citado Reglamento.

En Burgos, a 17 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Daniel de la Rosa Villahoz